



11694 - ¿Debe una persona invocar a Dios aún cuando Dios conoce nuestras necesidades?

Pregunta

Algunos musulmanes repiten un reporte que dice: “Su conocimiento de mi situación significa que no tengo que pedirle a Dios por todo”. Usan esto como evidencia para decir que una persona no necesita hacer una súplica a Dios porque Él conoce bien las necesidades de la persona. ¿Es verdad esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Esta idea es falsa, porque va contra la creencia en el decreto divino (al-Qádar) y niega el concepto de hacer uso de los medios disponibles para satisfacer nuestras necesidades, y sugiere abandonar un acto de culto que es el más noble de los actos de adoración a Dios.

La súplica es muy importante. Afecta el decreto divino y alivia la angustia. Es beneficiosa tanto cuando se cumple como cuando no se cumple. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Nada puede modificar el decreto divino excepto la súplica” (Narrado por Áhmad, 5/677; Ibn Máyah, 90; at-Tirmidhi, 139. Clasificado como bueno por al-Albani en Sahih al-Yami’, 76687. Ver también as-Sahihah 145.

Y también dijo: “Quien tenga abierta para sí la puerta de la súplica, tiene abiertas las puertas de la misericordia. Nunca se le pide a Dios por algo más amado para Él que la buena salud y el bienestar. La súplica es beneficiosa tanto en lo que ha sido decretado como en lo que no. Por lo tanto, Oh, servidores de Dios, pidan y supliquen a Dios”. (Narrado por at-Tirmidhi, 3548).



Y también dijo:

“Ninguna precaución puede proteger contra el decreto divino. La súplica es beneficiosa tanto en lo que ha sido decretado como en lo que no. La súplica se enfrenta con la calamidad que ha sido decretada y puja contra ella, hasta el Día de la Resurrección” (Narrado por at-Tabarání, 2/800 (33). Al-Albani dijo en Sahih al-Yami’ 7739: “Es bueno”).

Algunos de quienes descuidan la súplica, tales como algunos sufíes, pueden usar este reporte como evidencia “Yo no necesito pedirle a Dios porque Él conoce mi situación”. Este reporte es falso y no tiene bases. Los eruditos han advertido contra su falsedad y se han manifestado contra su significado.

Al-Baghawi lo mencionó en su tafsir de Súrat al-Anbiá', señalándolo como da'íf. Dijo: “Fue narrado de Ubái ibn Ka'b que Abrahám (la paz sea con él) dijo, cuando lo ataron para arrojarlo a la hoguera, “No hay divinidad sino Tú, Gloria a Ti, Señor del Universo. Tuya es toda alabanza y Tuya es la soberanía. No tienes compañero ni asociado”. Entonces lo arrojaron con una catapulta al fuego, y el Arcángel Gabriel se encontró con él y le dijo “Oh Ibrahím (Abrahám), ¿necesitas algo? Y él respondió: “De ti, no”. Gabriel le dijo: “Entonces pide a Tu Señor”. Ibrahím respondió: “No necesito pedirle porque Él conoce mi situación”.

Tafsír al-Baghawi Ma'álim at-Tanzíl, 5/347).

El Sheij al Islam Ibn Taimíyah dijo acerca de este reporte:

“El reporte “no tengo necesidad de pedir porque Él conoce mi condición” es falso. Contradice lo que Dios dijo acerca de Ibrahím al-Jalíl y otros Profetas, que ellos suplicaron a Dios y Le pidieron lo que necesitaban. Y va contra lo que Dios ordenó a Sus servidores hacer, que es pedirle lo mejor en este mundo y en el Otro”.

Maymu' al-Fatáwa, 8/539.

El Shéij al-Albani dijo acerca de este hadiz: “No tiene bases. Fue narrado por algunos de ellos como palabras de Abrahám (la paz sea con él) pero proviene de fuentes judías. No tiene bases



entre los reportes conocidos (aquellos que se remontan al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él))”.

Sílsilat al-Ahaadíz ad-Da’ífah, 1/28 (21).

Más adelante dice sobre este reporte: “Este significado fue adoptado por algunos de quienes escribieron libros de sabiduría en el estilo de las órdenes sufis; ellos dijeron: “Si le pides a Dios lo estás acusando”.

Sílsilat al-Ahaadíz ad-Da’ífah, 1/29.

Luego agregó, comentando esta idea: “Esta es una seria desviación. ¿Acaso acusaron los profetas a Dios cuando le pidieron diversas cosas?”.

Sílsilat al-Ahaadíz ad-Da’ífah, 1/29.